

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

15 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-188/2024.-**Resolución N° SO-628/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-271/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4º de la Resolución de referencia, se constituye el Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería I", de la Carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Lic. Cesar Vargas eleva nota de excusación en virtud de presentarse como postulante en el Llamado de referencia; por lo que es necesario modificar la conformación del Tribunal, quedando integrado por Mg. Nanci Silvestre, Lic. Julio Gutiérrez y Lic. Heber Aramayo, como titulares, Lic. Isac Burgos y Lic. Pedro Rueda como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 4º de la Resolución Nº CA-SO-271/2024, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería I", de la Carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES

Mg. Nanci Silvestre Lic. Julio Gutiérrez

Lic. Heber Aramayo

SUPLENTES

Lic. Isac Burgos

Lic. Pedro Rueda

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. Nº SO-628/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

Sp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL GRAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDEJORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA